



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 19 MAR 2019

RESOLUCIÓN N° **065**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-9619/19.-

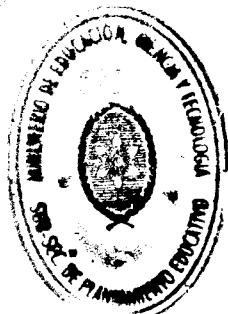
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Danny Veleizán, Coordinador de Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto: “**Encuentro de Arte 19**”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción se realizará desde el 22 al 27 de Abril de 2019 en el Teatro Provincial, Casa de la Cultura, Pro Cultura Salta, Espacios Urbanos comprendidos en el micro centro de la Ciudad de Salta y Escuelas de Arte entre otros, con una carga horaria de 60 horas reloj, equivalente a 80 horas cátedra, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Investigadores, Artistas, Docentes, Gestores Culturales, Estudiantes de las escuelas e Instituciones Artísticas, Estudiantes de escuelas públicas y privadas y a todas aquellas personas interesadas en la temática del encuentro;

Que los objetivos propuestos entre otros son: Conocer sobre las diferentes representaciones Artísticas: La Danza, el Teatro, la Música, las Artes Visuales, Medios Audiovisuales y su relación con las otras artes; Motivar a una transformación socio-cultural a partir de estas manifestaciones del arte, desde la sensibilización a la comunidad infanto-juvenil, sus padres, maestros, profesores, estudiantes, directores de las instituciones formativas, comunidad en general; Brindar orientación a las escuelas para que puedan asumir su responsabilidad en este proceso de transformación social y educativa; Concientizar sobre el conocimiento del arte, en los procesos cognitivos, psicológicos y afectivos del desarrollo de los individuos, Generar renovados espacios de interacción y análisis de los avances y resultados de la investigación en Arte; Favorecer un lugar de debate y análisis sobre las Practicas Educativas Innovadoras en Arte en la escuela;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

065

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9619/19.-

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

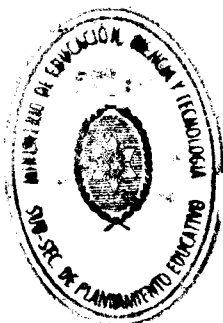
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto: “Encuentro de Arte 19”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Danny Veleizán, Coordinador de Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Investigadores, Artistas, Docentes, Gestores Culturales, Estudiantes de las escuelas e Instituciones Artísticas, Estudiantes de escuelas públicas y privadas y a todas aquellas personas interesadas en la temática del encuentro, que se realizará desde el 22 al 27 de Abril de 2019 en el Teatro Provincial, Casa de la Cultura, Pro Cultura Salta, Espacios Urbanos comprendidos en el micro centro de la Ciudad de Salta y Escuelas de Arte de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARI
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta